



16

015 -89-AGN/OA

Resolución Directoral No.

Lima, 20 FEB. 1989

Visto el informe N° 003-89-AGN/AP/ACB, del Equipo de Asistencia, Control y Bienestar Social;

CONSIDERANDO:

Que, la trabajadora Sra Gladys Leonarda ZERGA NAVARRO DE SALAZAR, STC, de la División de Archivo Notarial-Dirección General de Archivo Intermedio del AGN, ha totalizado veintiseis (26) días de licencia por enfermedad;

Que, con R.D. N° 063-88-AGN/OA del 19 de setiembre de 1988, se concedió en vía de regularización veinticuatro (24) días de licencia por enfermedad;

Que asimismo con certificado médico particular visado por el IPSS, certifica su derecho al descanso por dos días 26 y 27 de diciembre de 1988.

Que sumados a los veinticuatro(24) días ya concedidos TOTALIZA VEINTISEIS (26) días de licencia por enfermedad;

De conformidad con los Arts: 23° del D.L. 22482, 71° del D.S. 08-80-TR, D.S. 029-84-PCM, R.S.498-85 EF/77.

Con la visación del Jefe (e) del Area de Personal del AGN;

SE RESUELVE:

TOTALIZAR en vía de regularización a doña Gladys Leonarda ZERGA NAVARRO DE SALAZAR, STC, de la División de Archivo Notarial-Dirección General de Archivo Histórico del AGN, VEINTISEIS (26) días de licencia por enfermedad, de los cuales:

VEINTE (20) días (02 al 20 de mayo, y 14 de junio). Han sido abonados íntegramente por el AGN

SEIS(06) días (03 al 05 y 12 de agosto, 26 y 27 de diciembre de 1988). Que serán abonados por el AGN en planillas de subsidio conforme a la liquidación efectuada por el IPSS en los correspondientes certificados de reembolso -

/.....



/..

quedando obligada la referida servidora a presentar al Area de Personal la solicitud de reembolso con la respectiva liquidación con la finalidad de que se pueda tramitar el pago de subsidio que le corresponde.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ROSA CAMERE QUIROZ
JEFA (e)
Oficina de Administración

[Faint, mostly illegible typed text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

AGN/AP/ACB
016-89

[Faint, mostly illegible typed text at the bottom of the page]